
SESIONES ORDINARIAS
2008

ORDEN DEL DIA N° 727

COMISION DE DEPORTES

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Día** Nacional del Automovilismo Deportivo, a celebrarse el día 17 de julio de cada año. Adhesión. **Bianchi**. (3.575-D.-2008.)

Jesús F. Rejal. – Juan A. Salim. – Rubén D. Sciutto. – Gustavo M. Zavallo.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi por el que se adhiere al Día Nacional del Automovilismo Deportivo, a conmemorarse el 17 de julio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 19 de agosto de 2008.

Guillermo A. Pereyra. – Eugenio Burzaco. – Genaro A. Collantes. – Ernesto S. López. – Mónica L. Torfe. – Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Graciela M. Caselles. – Jorge A. Cejas. – Roy Cortina. – Luis A. Ilarregui. – Mario H. Martiarena. – Emilio Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. –

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Su adhesión a la conmemoración del Día Nacional del Automovilismo Deportivo, a realizarse el día 17 de julio de cada año, en homenaje al único quintuple campeón mundial de Fórmula Uno internacional Juan Manuel Fangio, en el aniversario de su muerte, ocurrida el día 17 de julio de 1995.

Ivana M. Bianchi.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Bianchi, luego de un exhaustivo análisis le presta su acuerdo favorable.

Guillermo A. Pereyra.